

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
FACULTAD DE ECONOMÍA

Catálogo de servicios Proceso de Presupuesto



	Nombre	Función	Firma
Elaboró	L.C. Danielly Rosas Aguiar	Responsable del Proceso de Presupuesto	
Revisó	C. Norma Angélica Jaimés Bello	Representante del Secretario Administrativo	
Autorizó	L.C. Juan Abelardo Martín Mosqueda Gutiérrez	Secretario Administrativo	

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

OBJETIVO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS

Dar a conocer los servicios que proporcionan la **Secretaría administrativa**, a través del proceso de Presupuesto. Este catálogo precisa quienes son los usuarios y qué requisitos deben cumplir para que se les brinde el servicio, indica también cuándo y qué se entregará como servicio.

El Proceso de Presupuesto realiza las actividades de registro, control, ejercicio y conciliación de los recursos presupuestales, gestiona y verifica que los servicios solicitados se proporcionen en apego a la normatividad aplicable, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios, para contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la **Facultad de Economía**, en la perspectiva de una mejora continua.

1. LISTADO GENERAL DE SERVICIOS

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
		TIEMPO INTERNO	TIEMPO EXTERNO	TIEMPO TOTAL PARA EL USUARIO
Solicitud de Recursos para:	Viáticos	Si la solicitud es con 15 días de anticipación.		
	Prácticas escolares			
	Trabajos de campo	Liberación de recursos 5 días previos al inicio de la comisión oficial.		
	Gastos de intercambio	Si la solicitud es con 15 días de anticipación. Liberación de recursos 5 días previos a la llegada de la persona invitada		
Transferencia o adecuaciones presupuestales	Transferencias o adecuaciones presupuestales en proyectos con fines específicos.	3 días	variable	5 días
Resguardo o liberación de recursos de proyectos DGAPA	Liberación de recursos partida 222	02 días	30 días	32 días
Solicitud de becas	Entrega de beca DGAPA	10 días	14 días	24 días
	Gestión y entrega de beca	Si se firmó recibo en tiempo: Pago en la periodicidad declarada en la Carta de autorización o aceptación de la beca.		
Otros servicios	Pago de exámenes profesionales y de grado.	Si la solicitud es con 10 días previos a la aplicación de los exámenes: Liberación de recursos 03 días hábiles antes de la aplicación del examen.		

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

	<p>Pago de exámenes extraordinarios,</p>	<p>A partir de la autorización de la Dirección general de Personal de 2 a 3 quincenas.</p>
	<p>Inscripciones a eventos académicos y administrativos.</p>	<p>Evento nacional: Si la solicitud es con 10 días hábiles con antelación. Entrega de comprobantes de Inscripción 02 días hábiles previos al evento.</p> <p>Evento en el extranjero: Si la solicitud es con 15 días hábiles de anticipación. Entrega 2 días hábiles previos al evento.</p>
	<p>Gastos por comprobar para eventos y actividades académico-administrativas del fondo fijo o proyectos con chequera</p>	<p>Si la solicitud es con 08 días hábiles de anticipación al evento o actividad.</p> <p>Entrega de recursos 02 días hábiles previos a la realización del gasto.</p>

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

2. FICHAS DE SERVICIOS:

SOLICITUD DE RECURSOS PARA VIÁTICOS

Descripción	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje, transporte urbano, que ocasionan los viajes del personal académico y/o administrativo, con motivo de una comisión oficial.																	
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad, unidad responsable o Consejo Interno o Técnico. • Titulares de proyectos. <p>Nota: Los beneficiarios de esta solicitud puede ser cualquier trabajador universitario que recibe una comisión oficial.</p>																	
Requisitos para solicitar el servicio	<p>Entregar documento de solicitud de viáticos, oficio o carta de autorización de la comisión a realizar, autorizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad, de la unidad responsable o del Consejo Interno o Técnico, en caso de comisiones oficiales patrocinadas con recursos de la entidad o dependencia. • Titular del proyecto, en caso de viáticos con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. <p>Toda solicitud debe anexar copia de seguro de vida por comisión oficial o en su caso Cobertura de seguro de gastos médicos mayores en el extranjero.</p> <p>El documento de autorización debe justificar la comisión encomendada, indicando claramente el nombre de la persona comisionada, objetivo, funciones, fecha de salida, regreso y lugar de la comisión; y en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especificar si el importe es en moneda nacional o dólar • Anexar carta invitación o algún otro documento referente a la Comisión oficial. <table border="1" data-bbox="521 1213 1404 1881"> <thead> <tr> <th data-bbox="521 1213 760 1247">ZONA</th> <th data-bbox="760 1213 1154 1247">LUGAR</th> <th data-bbox="1154 1213 1404 1247">CUOTA DIARIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="521 1335 760 1369">1</td> <td data-bbox="760 1276 1154 1486">Comprende las ciudades de las fronteras norte y sur del país, de los estados de Baja California, California Sur, Sonora, Quintana Roo, de Acapulco Gro. Y Ensenada B. C.</td> <td data-bbox="1154 1276 1404 1436">\$2,098.00 (Académicos) 20 días SM (Administrativo)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="521 1520 760 1554">2</td> <td data-bbox="760 1493 1154 1612">Comprende los diversos puertos marítimos, con excepción de Acapulco Gro. Y Ensenada B. C.</td> <td data-bbox="1154 1493 1404 1612">\$1,797.00 (Académicos) 17 días SM (Administrativos)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="521 1701 760 1734">3</td> <td data-bbox="760 1646 1154 1766">Comprende todos los lugares del País, que no se señalen la zonas 1 y 2 con excepción de la zona conurbada al D.F.</td> <td data-bbox="1154 1646 1404 1766">\$1,580.00 (Académicos) 14 días SM (Administrativos)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="521 1822 760 1856">4</td> <td data-bbox="760 1795 1154 1856">Comprende cualquier lugar del extranjero.</td> <td data-bbox="1154 1795 1404 1881">260.00 Dólares (Académicos) 210.00 Dólares</td> </tr> </tbody> </table>			ZONA	LUGAR	CUOTA DIARIA	1	Comprende las ciudades de las fronteras norte y sur del país, de los estados de Baja California, California Sur, Sonora, Quintana Roo, de Acapulco Gro. Y Ensenada B. C.	\$2,098.00 (Académicos) 20 días SM (Administrativo)	2	Comprende los diversos puertos marítimos, con excepción de Acapulco Gro. Y Ensenada B. C.	\$1,797.00 (Académicos) 17 días SM (Administrativos)	3	Comprende todos los lugares del País, que no se señalen la zonas 1 y 2 con excepción de la zona conurbada al D.F.	\$1,580.00 (Académicos) 14 días SM (Administrativos)	4	Comprende cualquier lugar del extranjero.	260.00 Dólares (Académicos) 210.00 Dólares
ZONA	LUGAR	CUOTA DIARIA																
1	Comprende las ciudades de las fronteras norte y sur del país, de los estados de Baja California, California Sur, Sonora, Quintana Roo, de Acapulco Gro. Y Ensenada B. C.	\$2,098.00 (Académicos) 20 días SM (Administrativo)																
2	Comprende los diversos puertos marítimos, con excepción de Acapulco Gro. Y Ensenada B. C.	\$1,797.00 (Académicos) 17 días SM (Administrativos)																
3	Comprende todos los lugares del País, que no se señalen la zonas 1 y 2 con excepción de la zona conurbada al D.F.	\$1,580.00 (Académicos) 14 días SM (Administrativos)																
4	Comprende cualquier lugar del extranjero.	260.00 Dólares (Académicos) 210.00 Dólares																

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

	<p align="right">(Administrativos)</p> <p>Adicionalmente el usuario debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, en caso de viáticos con cargo a convenios o proyectos. • Presentar la solicitud con mínimo 15 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la comisión. • En caso de recursos CONAHCYT, (con chequera) y otros convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar la comprobación fiscal correspondiente.
<p>Resultados del Servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de recursos a nombre del comisionado de conformidad con los requisitos especificados en el oficio o carta de autorización de la comisión y tarifas oficiales vigentes. <p>Nota: Si se entregaron los recursos y no se lleva a cabo la comisión, el personal comisionado deberá devolver en la Secretaría o Jefatura de Unidad Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la comisión.</p>
<p>Tiempo de Respuesta</p>	<p>Si se presentó la solicitud en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de recursos al menos 05 hábiles antes de la fecha de la comisión oficial. <p>Liberación del servicio: fecha de recibo en copia de cheque, recibo de divisas o fecha de reporte de transferencia.</p> <p>Si se presentó la solicitud fuera de tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de recursos 15 días posteriores a la fecha de presentación y entrega de la documentación relacionada con la comisión oficial. <p>Liberación del servicio: fecha de recibido en copia de cheque, recibo de divisas o fecha de reporte de transferencia.</p>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable(s): L.C. Danielly Rosas Aguiar- Jefa del Departamento de Presupuesto. Lic. Esmeralda García Guzmán – Asistente de Procesos L.C. Lorenzo Arturo Reyes Lozada - Responsable de Proyectos de Investigación PAPIIT, PAPIME Y CONAHCYT. • La solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficialía de Partes de la Secretaría Administrativa, Edificio Principal de la Facultad de Economía • Horarios de atención: De lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs. y los viernes de 9.00 a 15:00 hrs. • Teléfono de atención: 555622 2154 y 555622 2097 • Correo electrónico: daniellyra@economia.unam.mx, esmeraldagg@economia.unam.mx y arturo_relo@economia.unam.mx • Solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficio debidamente requisita da en original dirigida al Titular, y Secretario Administrativo de esta Facultad.

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

SOLICITUD DE RECURSOS PARA PRÁCTICAS ESCOLARES

Descripción	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos de estudiantes en viajes de estudio en el país y en el extranjero, conforme a los planes académicos vigentes; así como los correspondientes a los equipos deportivos y culturales representativos con motivo de eventos científicos y culturales de concentraciones y giras. Por ejemplo: alimentación, hospedaje, transporte, peaje, gasolina, entradas a museos, zonas arqueológicas, etc.
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad o unidad responsable. • Titulares de proyectos. <p>Nota: el beneficiario de esta solicitud es el Coordinador de la práctica escolar</p>
Requisitos para solicitar el servicio	<p>Presentar solicitud autorizada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad o unidad responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad o dependencia. • Titular de proyecto, en caso de prácticas escolares con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. <p>El oficio o carta de autorización de la Práctica Escolar deberá contener el objetivo, funciones, fecha de inicio y término y lugar de la práctica escolar, y presentar anexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de participantes autorizada por el Responsable del programa o carrera y firmada por el o los alumnos. • Copia fotostática de la identificación institucional de los alumnos. • Presupuesto detallado del tipo de gasto a cubrir. • Ficha de depósito original de pago del seguro de estudiantes participantes por el periodo que dure la práctica escolar. • Copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios que participan en la práctica escolar. <p>Adicionalmente, el usuario debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, en caso de prácticas escolares con cargo a convenios o proyectos. • Presentar la solicitud con un mínimo de 15 días hábiles de anticipación a la fecha de salida. • En caso de recursos CONAHCYT, proyectos con chequera y convenios en los que el propio clausulado lo especifique, presentar comprobación fiscal correspondiente. • En sus caso, solicitud de pago a proveedor de servicio, derivado de las actividades planificadas durante la realización de la práctica escolar.
Resultado del Servicio	<p>Entrega de recursos económicos al Coordinador de la práctica escolar, de conformidad con los requisitos especificados en la solicitud autorizada.</p> <p>En su caso, pago a proveedor a través de transferencia bancaria automatizada, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada.</p>

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

	<p>Nota: En caso de entrega de recursos y que no se realice la práctica escolar, será responsabilidad del Coordinador de la misma devolverlos en la Secretaría Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la misma.</p>
<p>Tiempo de Respuesta</p>	<p>Si se presentó la solicitud en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de recursos al menos 5 días hábiles antes de la fecha de salida de la práctica escolar. <p>Liberación del servicio: fecha de recibido en copia, póliza de cheque o fecha de reporte de transferencia</p>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<ul style="list-style-type: none"> Responsable(s): L.C. Danielly Rosas Aguiar- Jefa del Departamento de Presupuesto. Lic. Esmeralda García Guzmán – Asistente de Procesos L.C. Lorenzo Arturo Reyes Lozada - Responsable de Proyectos de Investigación PAPIIT, PAPIME Y CONAHCYT. La solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficialía de Partes de la Secretaría Administrativa, Edificio Principal de la Facultad de Economía Horarios de atención: De lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.y los viernes de 9.00 a 15:00 hrs. Teléfono de atención: 5622 2154 y 5622 2097 Correo electrónico: daniellyra@economia.unam.mx, esmeraldagg@economia.unam.mx y arturo_relo@economia.unam.mx Solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficio debidamente requisitada en original dirigida al Titular, y Secretario Administrativo de esta Facultad.

SOLICITUD DE RECURSOS PARA TRABAJOS DE CAMPO

Descripción	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos necesarios para la realización de trabajos de campo derivados de los programas y proyectos académicos, en el área metropolitana de la Ciudad de México y/o interior del país, como: estancia en áreas rurales, alquiler de semovientes, lanchas, vehículos, gasolina, gratificación a peones, adquisiciones menores ocasionales, peaje y pagos por contratación de servicios generales en buques.
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad o unidad responsable. • Titulares de proyectos. <p>Nota: los beneficiarios de este servicio son los trabajadores universitarios y participantes del proyecto de trabajos de campo.</p>
Requisitos para solicitar el servicio	<p>Presentar oficio o formato interno de solicitud autorizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad o unidad responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad o dependencia • Titular de proyecto, en caso de trabajos de campo con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. <p>El oficio o formato de solicitud de autorización debe describir claramente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo, actividades a realizar, fecha de inicio y término y lugar en que se realizaran los trabajos. • Presupuesto detallado del tipo de gasto a cubrir. • Lista del personal participante autorizado por el responsable del proyecto. <p>Toda solicitud debe anexar, copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios y estudiantes que participan en el proyecto de trabajo de campo.</p> <p>Adicionalmente, en su caso, el usuario debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, en caso de trabajos de campo financiados por convenios o proyectos. • Presentar la solicitud con un mínimo de 15 días hábiles de anticipación a la fecha de salida. • En caso de recursos del CONAHCYT, proyectos con chequera y convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar la comprobación fiscal correspondiente; y • En sus caso, solicitud de pago a proveedor de servicio, derivado de las actividades planificadas vinculadas a la realización de trabajos de campo.

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

<p>Resultados del Servicio</p>	<p>Entrega anticipada de los recursos económicos de conformidad con los requisitos especificados en la solicitud de trabajo de campo autorizada.</p> <p>En su caso, pago a proveedor a través de transferencia bancaria automatizada, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada, por conceptos vinculados a la comisión de trabajos de campo.</p> <p>Nota: En caso de que se entreguen los recursos y el trabajo de campo no se realice, será responsabilidad del beneficiario devolverlos en la Secretaría Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación del mismo.</p>
<p>Tiempo de Respuesta</p>	<p>Si se presentó la solicitud en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de recursos al menos 5 días hábiles antes de la fecha de salida del Trabajo de Campo. <p>Liberación del servicio: fecha de recibido en copia, póliza de cheque o fecha de reporte de transferencia.</p>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable(s): • L.C. Danielly Rosas Aguiar- Jefa del Departamento de Presupuesto. Lic. Esmeralda García Guzmán – Asistente de Procesos L.C. Lorenzo Arturo Reyes Lozada - Responsable de Proyectos de Investigación PAPIIT, PAPIIME Y CONAHCYT. • La solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficialía de Partes de la Secretaría Administrativa, Edificio Principal de la Facultad de Economía • Horarios de atención: De lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs. y los viernes de 9.00 a 15:00 hrs. • Teléfono de atención: 555622 2154 y 555622 2097 • Correo electrónico: daniellyra@economia.unam.mx, esmeraldagg@economia.unam.mx y arturo_relo@economia.unam.mx • solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficio debidamente requisita da en original dirigida al Titular, y Secretario Administrativo de esta Facultad.

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

SOLICITUD DE RECURSOS PARA GASTOS DE INTERCAMBIO

Descripción	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y transportación para atender a invitados y grupos culturales, nacionales y extranjeros, de acuerdo a los programas y proyectos autorizados por el titular de la Facultad de Economía.
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad o unidad responsable. • Titulares de proyectos. <p>Nota: los beneficiarios de esta solicitud son personas externas a la UNAM que reciben documento de invitación a realizar determinadas actividades en la UNAM y a su vez emiten documento de aceptación.</p>
Requisitos para solicitar el servicio	<p>Presentar solicitud autorizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad o de la Unidad Responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad o dependencia. • Titular de proyecto, en caso de gastos de intercambio con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. <p>El oficio de autorización debe indicar claramente lugar, fecha de inicio y término del evento, anexando en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de invitación. • Documento de aceptación de la persona invitada. • Programa de las actividades a desarrollar. • Presupuesto detallado del tipo de gastos a cubrir. <p>A su llegada la persona invitada debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial en caso de invitados nacionales y del pasaporte en extranjeros. <p>Adicionalmente el usuario debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, antes de realizar la invitación correspondiente en caso de convenios o proyectos. • Presentar la solicitud con mínimo 15 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del evento. • En caso de recursos CONAHCYT, proyectos con chequera y convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar comprobación fiscal correspondiente; y • en sus caso, solicitud de pago a proveedor, por servicios derivados de las actividades de gastos de intercambio.
Resultado del servicio	<p>Entrega de recursos, a la persona invitada o al personal de la UNAM responsable de la misma, de conformidad con los requisitos especificados en la Carta de invitación autorizada:</p> <p>En su caso, pago a proveedor a través de transferencia bancaria automatizada, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada.</p> <p>Nota: En caso de que el objetivo del gasto no se cumpla, el usuario</p>

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

	<p>responsable de la persona invitada deberá devolver los recursos en la Secretaría o Jefatura de Unidad Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la invitación.</p>
<p>Tiempo de Respuesta</p>	<p>Si se presentó la solicitud en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de recursos al solicitante con 5 días hábiles previos a la llegada de la persona invitada, o • Entrega directa a la persona invitada a su llegada a la UNAM. <p>Liberación del servicio: fecha de recibido en copia o póliza de cheque o recibo simple de recepción de recursos o fecha de reporte de transferencia.</p>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable(s): L.C. Danielly Rosas Aguiar- Jefa del Departamento de Presupuesto. Lic. Esmeralda García Guzmán – Asistente de Procesos L.C. Lorenzo Arturo Reyes Lozada - Responsable de Proyectos de Investigación PAPIIT, PAPIME Y CONACYT. • La solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficialía de Partes de la Secretaría Administrativa, Edificio Principal de la Facultad de Economía • Horarios de atención: De lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs. y los viernes de 9.00 a 15:00 hrs. • Teléfono de atención: 555622 2154 y 555622 2097 • Correo electrónico: daniellyra@economia.unam.mx, esmeraldagg@economia.unam.mx y arturo_relo@economia.unam.mx • Solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficio debidamente requisitada en original dirigida al Titular, y Secretario Administrativo de esta Facultad.

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

**TRANSFERENCIA O ADECUACIONES PRESUPUESTALES
ENTRE PARTIDAS DE PROYECTOS CON FINES ESPECÍFICOS.**

Descripción	Gestionar la solicitud de adecuación o transferencia de recursos financieros asignados y aprobados de una partida de gasto a otra, de los Proyectos con fines específicos, CONAHCYT, entre otros, de acuerdo con necesidades justificadas en la realización de dichos proyectos.
Usuarios	Responsables de los proyectos con fines específicos.
Requisitos del servicio	<p>Entrega de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento o formato de Solicitud de Transferencia entre partidas del mismo rubro o no restringidas, a la Secretaría Administrativa para su gestión correspondiente ante las instancias que participan o financian los proyectos; o • Documento de autorización emitido por la instancia correspondiente, cuando es el usuario quien gestiona la transferencia ante dichas instancias, a fin de que la Secretaría Administrativa ejecute las adecuaciones administrativas al proyecto de referencia. <p>En el caso de solicitud de transferencia a otras entidades académicas (participantes en el mismo proyecto) anexar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de Carta compromiso o • Copia de Bases de colaboración <p>Nota: Los oficios deberán tomar en cuenta las condiciones propias de gasto de cada proyecto con fines específicos.</p>
Resultados del Servicio	<p>Documento de transferencia autorizado emitido por la instancia correspondiente.</p> <p>Registro y disposición de recursos en partidas o rubros correspondientes, conforme a los requisitos especificados en documento de autorización.</p>
Tiempo de Respuesta	<p>5 días hábiles.</p> <p>Nota: El cómputo del tiempo se inicia una vez recibido el documento de solicitud firmada por el usuario en el proceso de presupuesto.</p> <p>Liberación del servicio, fecha de recibido en la Secretaría administrativa de documento de respuesta a la solicitud de transferencias o fecha de registro, que libera o pone a disposición recursos en las partidas correspondientes</p>
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable(s): L.C. Danielly Rosas Aguiar- Jefa del Departamento de Presupuesto. Lic. Esmeralda García Guzmán – Asistente de Procesos L.C. Lorenzo Arturo Reyes Lozada - Responsable de Proyectos de Investigación PAPIIT, PAPIME Y CONAHCYT. • La solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficialía de Partes de la Secretaría Administrativa, Edificio Principal de la Facultad de Economía

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

	<ul style="list-style-type: none"> • Horarios de atención: De lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs. y los viernes de 9.00 a 15:00 hrs. • Teléfono de atención: 555622 2154 y 555622 2097 • Correo electrónico: daniellyra@economia.unam.mx, esmeraldagg@economia.unam.mx y arturo_relo@economia.unam.mx • Solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficio debidamente requisitada en original dirigida al Titular, y Secretario Administrativo de esta Facultad.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LIBERACIÓN DE RECURSOS PARTIDA 222 DE PROYECTOS DGAPA

Descripción	Gestionar de los Programas de impulso a la investigación y docencia establecidos por DGAPA, la solicitud de liberación de los recursos autorizados de la partida edición y digitalización de libros (partida 222), de acuerdo con necesidades justificadas en la realización de dichos proyectos.
Usuarios	Personal Académico responsable y corresponsable de proyectos otorgados por la DGAPA.
Requisitos del servicio	<p>Oficio de liberación de recursos, señalando o anexando todos los requisitos establecidos en el Manual operativo vigente de los proyectos DGAPA, correspondientes a la partida edición y digitalización de libros, con los siguientes datos: Título del libro derivado del proyecto, tiraje de la edición, nombre del proveedor, cotizaciones o costo de la edición y anexar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Carta compromiso firmada por los responsables del proyecto, de apegarse a los ordenamientos editoriales de la UNAM. 2.- Dictamen académico de aprobación emitido por un Comité editorial para la publicación del libro. 3.- Copia de factura del editor seleccionado 4.- Carta compromiso del editor con fecha de entrega de la obra, y 5.- En caso de coedición, copia del contrato, registrado y depositado en la DGAJ. 6.- Copia de derechos a nombre de la UNAM <p>Nota: En caso de proyectos PAPIME e INFOCAB oficio dirigido al Subdirector de Apoyo a la Docencia. En caso de proyectos PAPIIT oficio dirigido a la Subdirección de Desarrollo Académico. El inicio del servicio será a partir de la recepción de la documentación completa.</p>
Resultados del Servicio	Disponibilidad de recursos en la partida 222 del mismo número del proyecto donde fue asignado.

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

<p>Tiempo de Respuesta</p>	<p>32 días hábiles:</p> <p>Nota: El cómputo del tiempo se inicia una vez recibida la solicitud firmada por el usuario en el proceso de presupuesto. Liberación del servicio: fecha de recibido en la Secretaría administrativa de documento de liberación de recursos.</p>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable(s): L.C. Danielly Rosas Aguiar- Jefa del Departamento de Presupuesto. L.C. Lorenzo Arturo Reyes Lozada - Responsable de Proyectos de Investigación PAPIIT, PAPIME Y CONAHACYT. • La solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficialía de Partes de la Secretaría Administrativa, Edificio Principal de la Facultad de Economía • Horarios de atención: De lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs. y los viernes de 9.00 a 15:00 hrs. • Teléfono de atención: 555622 2154 y 555622 2097 • Correo electrónico: daniellyra@economia.unam.mx, y arturo_relo@economia.unam.mx • Solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficio debidamente requisita da en original dirigida al Titular, y Secretario Administrativo de esta Facultad.

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

ENTREGA DE BECAS DGAPA

Descripción	<p>Apoyar al personal académico-administrativo en la integración de expediente y gestión de la autorización de apoyo económico otorgado mediante la figura de Beca, a los participantes en proyectos administrados por DGAPA.</p> <p>Los tipos de becas con base en el nivel académico de los participantes son: de Doctorado, Maestría o Especialización, licenciatura y tesis de licenciatura, dependiendo del total de créditos y promedio alcanzado por la persona postulada y la Convocatoria correspondiente.</p>
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable o corresponsable de proyectos DGAPA <p>Nota: los beneficiarios son alumnos que participan como becarios en los proyectos autorizados en la entidad.</p>
Requisitos del servicio	<p>El trámite a gestionar ante DGAPA para la autorización de becas, deberá contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de beca registrada electrónicamente y según requisitos establecidos por la DGAPA en Convocatoria correspondiente, y 2. Anexar la documentación necesaria dependiendo del nivel de beca solicitado y especificada en la Convocatoria correspondiente; los cuales son: <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de inscripción. • Historial académico, con promedio mínimo de 8.0 y 75% de créditos. • Declaración de ingresos. • Copia de identificación oficial con firma visible. • Registro de inscripción de tesis, en su caso • Documentos migratorios en regla, en caso de extranjeros, donde el permiso de la Secretaría de Gobernación coincida con la fecha de otorgamiento de la beca indicada en la autorización del Consejo Interno o Técnico respectivo. <p>Mensualmente, el responsable del proyecto y el beneficiario deben ingresar el trámite de pago por el periodo de duración.</p> <p>Nota: El apoyo proporcionado por la Secretaría administrativa establece canales de comunicación entre la DGAPA y las áreas o personal académico solicitante, lo cual impacta en la disminución de rechazos de solicitudes, el seguimiento a las becas autorizadas, y previene o solventa observaciones de auditoría. Así mismo Cuando el responsable del proyecto decida suspender la entrega de la beca o el becario renuncie a la misma, se deberá notificar por escrito, con 7 días hábiles de anticipación al último apoyo que le corresponda, previo aviso a la DGAPA.</p>
Resultados del Servicio	<p>Entrega de apoyo económico a los becarios, de conformidad con el nivel académico, tipo de beca y la periodicidad declarada en la carta de autorización o aceptación de esta.</p> <p>Nota: El monto de la beca se determina con base en el nivel académico</p>

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

	y conforme a las reglas de operación del proyecto.
Tiempo de Respuesta	<p>24 días hábiles.</p> <p>Nota: El cómputo del tiempo se inicia una vez recibido en el proceso de Presupuesto la Carta de solicitud de autorización con todos los documentos requeridos según convocatoria. Liberación del servicio: fecha de recibido en la Secretaría administrativa de dictamen emitido por la DGAPA.</p>
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable(s): L.C. Danielly Rosas Aguiar- Jefa del Departamento de Presupuesto. L.C. Lorenzo Arturo Reyes Lozada - Responsable de Proyectos de Investigación PAPIIT, PAPIME Y CONAHCYT. • La solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficialía de Partes de la Secretaría Administrativa, Edificio Principal de la Facultad de Economía • Horarios de atención: De lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs. y los viernes de 9.00 a 15:00 hrs. • Teléfono de atención: 555622 2154 y 555622 2097 • Correo electrónico: daniellyra@economia.unam.mx y arturo_relo@economia.unam.mx • Solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficio debidamente requisitada en original dirigida al Titular, y Secretario Administrativo de esta Facultad. •

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

GESTIÓN Y ENTREGA DE BECA

Descripción	Gestionar y entregar los apoyos económicos otorgados mediante la figura de Beca que solicita el personal académico, a los becarios participantes en los programas y proyectos o por acuerdo del Consejo Interno o Técnico de la Facultad de Economía, de acuerdo al nivel académico y tipo de beca.
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad, unidad responsable o Consejo interno o Técnico. • Responsable o corresponsable de proyectos o convenio. <p>Nota: los beneficiarios son los alumnos que participan como becarios en los programas o proyectos autorizados en la entidad o conforme a cada convocatoria por modalidad de beca y aceptados para recibirla.</p>
Requisitos del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • El usuario deberá entregar la solicitud del pago de beca y anexar la Carta de aceptación o autorización de la misma por la instancia correspondiente, y todos aquellos documentos que de acuerdo a las bases establecidas en el Programa, Proyecto, Reglamento interno de becas o Convenio específico, sean necesarios. • Mensualmente, el responsable del proyecto y el beneficiario deben firmar el recibo original, por el periodo de duración, a más tardar el día variable del mes. • En su caso firma de carta compromiso de devolución de cobros indebidos. • En el caso de las becas que se encuentran vinculadas con la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), el usuario notifica que la lista de beneficiarios se encuentra precargada en el sistema INTEGRA por las convocatorias emitidas, así como la aprobación de la beca para cada beneficiario emitida por el Comité correspondiente, con los datos del número de becarios, monto mensual, periodo de pago y responsable. <p>Nota: Cuando el titular de la unidad responsable o del proyecto decida suspender el pago de la beca o el becario renuncie a la misma, se deberá notificar por escrito, con 10 días hábiles de anticipación al último apoyo que le corresponda.</p>
Resultados del Servicio	<p>Entrega de apoyo económico a los becarios, por cheque o transferencia según corresponda, de conformidad con el nivel académico, tipo de beca y la periodicidad declarada en la Carta de autorización o aceptación de la misma.</p> <p>Nota: El monto de la beca se determina con base en el nivel académico y conforme a las reglas de la Convocatoria correspondiente, el Reglamento interno de becas o los Convenios específicos.</p>

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

<p>Tiempo de Respuesta</p>	<p>Por cada tipo de beca que administre la entidad se deberá declarar la periodicidad entrega establecida en la Carta de autorización o aceptación de la misma</p> <p>Si se firmó el recibo original correspondiente en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de cheque o realización de la transferencia en la periodicidad declarada. <p>Liberación del servicio: fecha de emisión de cheque o fecha de realización de la transferencia.</p>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable(s): L.C. Danielly Rosas Aguiar- Jefa del Departamento de Presupuesto. L.C. Lorenzo Arturo Reyes Lozada - Responsable de Proyectos de Investigación PAPIIT, PAPIME Y CONAHCYT. • La solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficialía de Partes de la Secretaría Administrativa, Edificio Principal de la Facultad de Economía • Horarios de atención: De lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs. y los viernes de 9.00 a 15:00 hrs. • Teléfono de atención: 555622 2154 y 555622 2097 • Correo electrónico: daniellyra@economia.unam.mx y arturo_relo@economia.unam.mx • Solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficio debidamente requisita da en original dirigida al Titular, y Secretario Administrativo de esta Facultad.

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

**PAGO DE EXÁMENES
(EXTRAORDINARIOS, PROFESIONALES Y DE GRADO)**

Descripción	Realizar el pago correspondiente al personal académico que participa como sinodal en la aplicación de exámenes (extraordinarios, profesionales o de grado) a los alumnos de la Entidad.
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionario facultado de la unidad responsable. <p>Nota: Los beneficiarios de este servicio son el personal académico de la UNAM en activo o externo a la UNAM que participa en la aplicación de los exámenes referidos.</p>
Requisitos del servicio	<p>Entregar documento de solicitud de pago, autorizado por el Funcionario facultado de la unidad responsable, relacionando al personal académico que es externo a la UNAM y que participa en la aplicación de los exámenes; anexando:</p> <p>En caso de exámenes profesionales o de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CFDI de los profesores externos que participan en el examen; • citatorios para examen profesional por alumno, en su caso. • Recibo de pago de los profesores que participan y anexo EP 02, donde se detalla la participación de los sinodales como Presidente, Vocal, Secretario y Suplentes, fecha del examen, nombre y grado a obtener del examinado. Adicionalmente se pueden solicitar los citatorios para examen profesional por alumno. • En caso de entrega de recursos a la Secretaría de Servicios Escolares o Estudiantiles, posterior a la fecha de examen, se deberán entregar los acuses de recibo de pago y copia de acta de examen en el Departamento de Presupuesto <p>Ingresar la solicitud al menos 15 días antes de que se realice la aplicación de los exámenes.</p> <p>En caso de exámenes extraordinarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • relación de profesores participantes con número de exámenes aplicados e importe a pagar. <p>Nota: Previo a la entrega de la relación de profesores el área solicitante deberá verificar la vigencia o su vigencia en la plantilla académica en la Facultad.</p>

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

<p>Resultados del Servicio</p>	<p>Pago a los profesores registrados que participaron como sinodales o aplicaron los exámenes programados, de acuerdo a los requisitos establecidos en el documento de solicitud autorizado.</p>
<p>Tiempo de Respuesta</p>	<p>En caso de exámenes profesionales o de grado: Si el pago es con cheque o en efectivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de recursos 03 días hábiles antes de la aplicación del examen, o • Entrega de recursos a los beneficiarios al término de la aplicación del examen. <p>Liberación del servicio: fecha de recibido de recursos para pago de sinodales o fecha de recibido en Recibo de pago o Relación de profesores.</p> <p>En caso de exámenes extraordinarios:</p> <p>El pago se efectúa vía nómina y su liberación es de 2 a 3 quincenas a partir de la aceptación de la Dirección General de Personal. Liberación del servicio: fecha de aceptación por parte de la Dirección General de Personal.</p>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable(s): L.C. Danielly Rosas Aguiar- Jefa del Departamento de Presupuesto. Lic. Esmeralda García Guzmán – Asistente de Procesos L.C. Lorenzo Arturo Reyes Lozada - Responsable de Proyectos de Investigación PAPIIT, PAPIME Y CONAHCYT. • La solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficialía de Partes de la Secretaría Administrativa, Edificio Principal de la Facultad de Economía • Horarios de atención: De lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs. y los viernes de 9.00 a 15:00 hrs. • Teléfono de atención: 555622 2154 y 555622 2097 • Correo electrónico: daniellyra@economia.unam.mx, esmeraldagg@economia.unam.mx y arturo_relo@economia.unam.mx • Solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficio debidamente requisitada en original dirigida al Titular, y Secretario Administrativo de esta Facultad.

INSCRIPCIÓN A EVENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

<p>Descripción</p>	<p>Gestión de inscripción o entrega de recursos destinados a cubrir cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas y técnicas, así como la inscripción a congresos, coloquios y cursos de capacitación para el personal universitario, de acuerdo a los programas y proyectos aprobados de la entidad o dependencia.</p>
<p>Usuario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad o unidad responsable • Titulares de Proyectos <p>Nota: los beneficiarios de este servicio son los trabajadores universitarios y estudiantes.</p>
<p>Requisitos para solicitar el servicio</p>	<p>Entregar oficio de solicitud con información sobre el evento y participantes a inscribir, modo de pago y el monto que corresponde cubrir, autorizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad o de la unidad responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad o dependencia. • Titulares de proyecto, en caso de afiliaciones o inscripciones con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. <p>En caso de eventos foráneos, presentar copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios que participan en el evento o actividad autorizada.</p> <p>En su caso, formato de pre-registro y/o formulario de registro debidamente lleno. Entregar la solicitud con un mínimo de 10 días hábiles de anticipación a la realización del evento si es nacional y de 15 días hábiles si es en el extranjero.</p>
<p>Resultados del servicio</p>	<p>Entrega al usuario de comprobante de afiliación o inscripción al evento; o en su caso recursos o comprobante de pago, que asegura el lugar al participante, de conformidad con la solicitud autorizada.</p>

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

<p>Tiempo de Respuesta</p>	<p>Si la solicitud se realizó en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 días hábiles previos al evento, si es nacional. • 2 días hábiles previos al evento, si es en el extranjero. <p>Liberación del servicio: fecha de pago de afiliación o inscripción, o fecha de recepción de formatos adicionales, o fecha de transferencia, o fecha de emisión de cheque.</p>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable(s): L.C. Danielly Rosas Aguiar- Jefa del Departamento de Presupuesto. Lic. Esmeralda García Guzmán – Asistente de Procesos L.C. Lorenzo Arturo Reyes Lozada - Responsable de Proyectos de Investigación PAPIIT, PAPIME Y CONAHCYT. • La solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficialía de Partes de la Secretaría Administrativa, Edificio Principal de la Facultad de Economía • Horarios de atención: De lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs. y los viernes de 9.00 a 15:00 hrs. • Teléfono de atención: 555622 2154 y 555622 2097 • Correo electrónico: daniellyra@economia.unam.mx, esmeraldagg@economia.unam.mx y arturo_relo@economia.unam.mx • Solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficio debidamente requisitada en original dirigida al Titular, y Secretario Administrativo de esta Facultad.

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

GASTOS POR COMPROBAR PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DEL FONDO FIJO O PROYECTOS CON CHEQUERA

Descripción	Entrega anticipada de recursos (de fondo fijo, ministración específica o proyectos) para solventar gastos por concepto de pago o contratación de servicios o adquisición de bienes e insumos, que son necesarios para la realización de eventos y actividades académico administrativas, de programas y proyectos autorizados en la Facultad de Economía, menores a \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad o unidad responsable. • Titulares de proyectos <p>Nota: beneficiarios de este servicio son el personal comisionado responsable del evento o la actividad académico administrativa autorizada.</p>
Requisitos del servicio	<p>Presentar la solicitud de gasto por escrito, autorizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Titular de la entidad o de la unidad responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad o dependencia. • Titulares de proyecto, en caso de eventos o actividades con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. <p>La solicitud debe presentar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar lugar, fecha y justificación del evento o actividad académico-administrativa. • Presentar la solicitud con 8 días hábiles de anticipación. • Presentar presupuesto detallado o monto aproximado requerido y en su caso las cotizaciones. <p>En caso de actividades foráneas, presentar copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios que participan en el evento o actividad autorizada.</p> <p>Nota: Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la conclusión del evento o la actividad planificada, se deben presentar los comprobantes que cumplan con los requisitos fiscales aplicables por el monto total ejercido y en su caso devolución de los recursos no ejercidos.</p>
Resultados del Servicio	Entrega de recursos anticipados de conformidad con los requisitos de la solicitud autorizada.
Tiempo de Respuesta	<p>Si los recursos se solicitaron en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de recursos con al menos 2 días hábiles previos a la realización del gasto, evento o actividad académico o administrativa, de conformidad con la solicitud autorizada. <p>Liberación del servicio: fecha de recibo de recursos o fecha de copia de cheque recibido.</p>

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

Responsable, lugar, días y horarios de atención	<ul style="list-style-type: none">• Responsable(s): L.C. Danielly Rosas Aguiar- Jefa del Departamento de Presupuesto. Lic. Esmeralda García Guzmán – Asistente de Procesos L.C. Lorenzo Arturo Reyes Lozada - Responsable de Proyectos de Investigación PAPIIT, PAPIME Y CONAHCYT.• La solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficialía de Partes de la Secretaría Administrativa, Edificio Principal de la Facultad de Economía• Horarios de atención: De lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs. y los viernes de 9.00 a 15:00 hrs.• Teléfono de atención: 555622 2154 y 555622 2097• Correo electrónico: daniellyra@economia.unam.mx, esmeraldagg@economia.unam.mx y arturo_relo@economia.unam.mx• Solicitud y documentación anexa debe ser presentada en: Oficio debidamente requisitada en original dirigida al Titular, y Secretario Administrativo de esta Facultad.
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CATALOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO

3. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Motivo del Cambio
0	Abril 2018	Actualización de los Catálogos de Servicios Institucionales
1	2 de Julio de 2018	Cambio del Secretario Administrativo
2	1 de Abril 2019	Nombramiento del Secretario Administrativo
3	1 de Agosto de 2019	Actualización de Tarifa de Viáticos
4	1 de Septiembre de 2019	Nombramiento del Jefe de Presupuesto
5	1 de Mayo de 2022	Se eliminan los servicios "Autorización de beca DGPA", se adiciona el servicio "Entrega de beca DGAPA, se adecua el nombre del servicio "Pago de beca" por "Gestión y entrega de beca" y se complementa el nombre del servicio de "Gastos por comprobar" por "Gastos por comprobar para eventos y actividades académico-administrativas del fondo fijo o proyectos con chequera" Actualización de Tarifa de Viáticos.
6	14 de Marzo de 2023	Actualización de tarifas de viáticos y cambio de Secretario Administrativo
7	16 de Mayo de 2023	Nombramiento de la Jefa de Presupuesto
8	30 de Mayo de 2023	Se adecua el apartado de resultados del servicio de la ficha de "Liberación de recursos partida 222 de proyectos "DGAPA"
9	23 de abril de 2024	Se adecua las iniciales del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). En el resultado del servicio de "Prácticas escolares, trabajos de campo y gastos de intercambio" se agregó que los recursos se pueden entregar por transferencia bancaria automatizada, conforme a la circular DGFI/003/2023; en el tiempo de respuesta, en la liberación del servicio se agregó la fecha de reporte de transferencia. En el servicio de "Gestión y entrega de beca", se agregó como usuario a la Coordinación o Secretaría académica; en los requisitos del servicio se definió la forma de solicitar las becas vinculadas con la DGOAE y se especificó qué la forma de entrega de la beca puede ser por cheque o por transferencia.